





OFICIO ORDINARIO 6P Nº 19841/2021

ANT.: Solicitud de actualización de convenio

MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización N°

1291029/2021.

**ANTOFAGASTA**, 23/12/2021

**DE : JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ** 

**JEFE(A) SUBROGANTE** 

DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : FUNDACION RED DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

651731267

ANTOFAGASTA, REGION DE ANTOFAGASTA

Con relación a la **solicitud 1291029** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a la incorporar las siguientes modificaciones solicitadas:

PLANTA PROFESIONAL AUTORIZADA			
NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD, MENCIÓN O DISCIPLINA
MARÍA JOSÉ SEPÚLVEDA SOLÍS		PSICÓLOGA	

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ

JEFE(A) SUBROGANTE

DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

FUNDACION RED DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA (SUSAN.LLAVES@UANTOF.CL) OFICINA DE PARTES (AFECTA AL ART 7° LETRA G) LEY N°20.285/2008 SUCURSAL PLAZA NORTE SUCURSAL TOCOPILLA DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUCURSAL ANTOFAGASTA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

qO7iygIV Código de Verificación